

## ***I Congreso Nacional de Educación Física Para la transformación de la Escuela Secundaria***

### **Requisitos y criterios para la presentación de trabajos**

En vistas a la realización del *I Congreso Nacional de Educación Física*, organizado por el Ministerio de Educación, el Ministro de Educación de la Nación ha convocado a un Comité Académico que tiene por función definir los contenidos y modalidad de trabajo de dicho Congreso, así como velar por la calidad de su desarrollo.

También las Jurisdicciones son convocadas a la participación mediante la definición de referentes que se interioricen de la propuesta, asuman un rol protagónico en la difusión de toda información relativa al Congreso entre los docentes de su Jurisdicción y en la organización de los participantes (tanto en lo referido a presentación de trabajos como a la efectiva asistencia al Congreso).

En este marco, se definen los siguientes aspectos:

#### **✓ Procedimientos para la presentación de los trabajos:**

Los profesores y las profesoras de escuelas secundarias de todo el país podrán presentar sus trabajos desarrollados en el marco de sus escuelas y/o en vinculación con otras/os instituciones educativas u organizaciones sociales.

Cada Jurisdicción seleccionará y remitirá los trabajos a presentar en el Congreso, lo hará a través de su referente a:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA  
PIZZURNO 935 – OFIC. 305 (M.T. ALVEAR)  
(CP 1020) – CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.**

También anticipará, vía e-mail, el archivo digital del trabajo a la siguiente dirección electrónica:

[areaeducacionfisica@me.gov.ar](mailto:areaeducacionfisica@me.gov.ar)

El Comité Académico definirá los trabajos admitidos en función de una evaluación basada en los criterios de elegibilidad estipulados.

Una vez realizada dicha evaluación cada jurisdicción recibirá, a través de su referente la información correspondiente a trabajos admitidos, así como los días y horarios de presentación previstos.

✓ **Trabajos que se pueden presentar:**

Podrán presentarse informes de trabajos tales como:

- investigación;
- relato/ registro de experiencias de enseñanza;
- desarrollo de proyectos educativos.

**Trabajos de investigación:** refiere a todos aquellos desarrollos que mediante algún tipo de metodología de investigación obtienen respuestas a preguntas problemas.

**Relato/ registro de experiencias de enseñanza:** Propuestas de enseñanza de algún contenido de la disciplina que plasmen modalidades de trabajo transformadoras de las prácticas habituales o cotidianas. Por ejemplo: secuencias de enseñanza que hayan concitado el interés de los estudiantes o trabajos inter áreas o interdisciplinarios, experiencias de clases abiertas, entre otras.

**Desarrollo de proyectos educativos:** relato de propuestas pedagógicas en el contexto escolar o comunitario que vinculen la educación física con otras áreas de interés o desarrollo.

✓ **Criterios de elegibilidad de los trabajos:**

- ◆ Que focalicen en problemáticas de la educación física en el Nivel Secundario.
- ◆ Que estén inscriptos en los ejes de contenidos definidos para el Congreso.
- ◆ Que reflejen una modificación en las prácticas escolares y promuevan una mejora en los aprendizajes de los estudiantes.
- ◆ Que sistematicen experiencias inclusivas que contribuyan con la retención y la permanencia de los estudiantes en la escuela.
- ◆ Que guarden relación con la Política Educativa Jurisdiccional y Nacional.
- ◆ Que se estén desarrollando o se hayan implementado desde las escuelas.
- ◆ Que su sistematización y presentación sea clara y comunicable.

✓ **Requisitos para la presentación de trabajos:**

- ◆ La presentación escrita no deberá superar las 15 páginas en tamaño de hoja A4 (sin considerar portada ni carátula, incluyendo documentación gráfica). Deberá incluir un resumen del trabajo en una carilla (extensión: hasta 250 palabras).
- ◆ Los trabajos deberán ser inéditos.

- ◆ Se podrá presentar sólo una experiencia por escuela, la que puede haber sido o ser llevada a cabo por un docente, un grupo de docentes o bien por el conjunto de sus integrantes.  
Cuando se trate de un grupo de escuelas, debe presentarse también una única experiencia (independientemente del número de docentes o centros educativos participantes).
- ◆ Deberán presentarse 2 (dos) copias impresas en formato A4, fuente Arial, tamaño 12, doble espacio y otra presentación (adicional) en soporte digital (CD) utilizando procesador de texto Office Word.
- ◆ En la hoja portada deberá consignarse:
  - 1- Nombre del trabajo o título
  - 2- Autor/es
  - 3- Escuela (nombre y número) y datos de ubicación de la misma (dirección postal completa, teléfono).
  - 5- Dirección electrónica de la escuela y del/los autor/es.
  - 6- Jurisdicción que presenta el trabajo.
  - 7- Problemática y eje temático al que adhiere el contenido del trabajo.
- ◆ Además de lo requerido en los puntos anteriores es necesario presentar ante la Comisión Académica la *Ficha Institucional (Anexo I)*<sup>1</sup> y la *Sistematización de la Experiencia (Anexo II)*.

✓ **Fecha límite de recepción de trabajos: 30 de ABRIL de 2011**

✓ **Edición de documento del Congreso:**

El Ministerio de Educación de la Nación podrá publicar un documento en relación al Congreso en el que constarán las experiencias<sup>2</sup> presentadas, conferencias y conclusiones.

✓ **Participantes del Congreso:**

Las delegaciones de las distintas jurisdicciones que participarán en el Congreso serán definidas por las Jurisdicciones. En ellas se incluirá a los docentes, directivos, estudiantes o supervisores cuyas presentaciones hayan sido admitidas. Toda otra previsión referida al cupo y costeo de delegaciones será comunicada oficial y oportunamente a las Jurisdicciones.

---

<sup>1</sup> Todas las instituciones deben presentar junto a la sistematización de la experiencia, la Ficha Institucional. La difusión de conocimientos y experiencias exige ciertos recaudos, ya que toda práctica está incidida por el contexto en el que se desarrolla. Por este motivo, los datos acerca del contexto en que una experiencia o proyecto se llevan a cabo resultan de relevancia para su transferencia a otros

<sup>2</sup> Los responsables de las experiencias ceden los derechos de publicación al Ministerio de Educación de la Nación.



✓ **Información Adicional:**

Los interesados en contar con mayor información, podrán comunicarse con el referente de su Jurisdicción o dirigir su consulta [areaeducacionfisica@me.gov.ar](mailto:areaeducacionfisica@me.gov.ar)



## ANEXO I FICHA DE LA ESCUELA

<b>Datos de la escuela</b>	
Nombre y Número:	
CUE y Anexo:	Provincia:
Localidad:	Departamento:
Domicilio:	Tel.:
Niveles que posee la escuela:	
E-mail de la escuela:	
Página web (si posee):	

<b>Ámbito</b>	
Gestión Estatal	
Gestión Privada	

<b>La escuela se encuentra en zona:</b>	
Urbana	
Rural	
Rural aislada	

<b>La escuela funciona con:</b>	
Jornada simple	
Jornada completa	
Jornada simple con horario extendido	

<b>La escuela posee</b>	
Nivel Inicial	
Nivel Primario	
Nivel Secundario	
Nivel Superior	

<b>Matrícula aproximada</b>	

<b>Datos del responsable institucional 1</b>			
Apellido y Nombre			
DNI			
Cargo			
Te de contacto		E-mail	
<b>Datos del responsable institucional 2 (si hubiera más de uno)</b>			
Apellido y Nombre			
DNI			
Cargo			
Te de contacto		E-mail	

<b>Datos del responsable de la experiencia 1</b>			
Apellido y Nombre			
DNI			
Cargo			
Te de contacto		E-mail	
<b>Datos del responsable de la experiencia 2</b>			
Apellido y Nombre			
DNI			
Cargo			
Te de contacto		E-mail	



## **ANEXO II**

### **SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

1. Nombre de la experiencia:
2. ¿En qué consiste la experiencia? (Breve comentario síntesis)
3. ¿Cuáles son los problemas que aborda?
4. Explicitar los objetivos de la propuesta:
5. ¿A qué iniciativas responde la experiencia?

- Programas gubernamentales
- Programas de organizaciones no gubernamentales
- Demandas o inquietudes comunitarias
- Iniciativas de la institución educativa, un docente o grupo de educadores (especifique)

6. ¿Quiénes participan y en qué carácter?

Actores institucionales	Especifique el cargo o área-disciplina	Nº de participantes	¿Qué tareas desarrollaron?
Equipo directivo			
Equipo docente			
Equipo de orientación o asesoramiento			
Auxiliares docentes			
Otros			

7. ¿Quiénes son los destinatarios?

Alumnos/as	Año, grado o división	Nº de alumnos/as
Grupo de alumnos		
Un curso completo		
Varios cursos completos		
Toda la escuela		

8. ¿Participan otras instituciones y/o equipos?

	Especifique la institución
Equipos de Ministerios de Educación o de Supervisión	
Otros sectores del gobierno	
Otras instituciones educativas del mismo u otro nivel de enseñanza	
Familias	
Organizaciones no gubernamentales	
Empresas	

9. ¿Cómo se ha desarrollado? (*Breve descripción de los procesos y actividades realizadas*)

10. ¿En qué horario se desarrolla (o se desarrolló) la experiencia?

- Dentro del horario escolar  
 Fuera del horario escolar  
 Dentro y fuera del horario escolar

11. ¿Cómo se ha evaluado o se prevé evaluar la experiencia? Con qué técnicas / instrumentos e indicadores

12. ¿Cuáles son los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados?

13. ¿Se han alcanzado resultados no esperados? En caso afirmativo: ¿cuáles?

14. ¿Qué aspectos facilitaron la implementación?



15. ¿Qué obstáculos –nudos críticos- han enfrentado para su implementación efectiva?
16. ¿Qué aprendizajes (institucionales, profesionales, de los alumnos/as) se han logrado a partir del desarrollo de la experiencia?
17. ¿La escuela recibe algún subsidio financiero para desarrollar la experiencia? En caso afirmativo ¿quién realiza este aporte?
18. ¿Qué otros recursos materiales y/o financieros fueron utilizados?
19. ¿Está previsto dar continuidad a la experiencia? ¿Se considera necesario ajustar o modificar la propuesta? En caso afirmativo: ¿en qué sentido?